

59006

Al contestar cite este número



Radicado No:
202459006000035181

Honda, 2024-04-16

Señor:
PETICIONARIO ANONIMO
Correo electrónico: No registra

Asunto: Respuesta a peticionario SIM 30920061

Atentamente, me permito dar respuesta a su petición registrada en el SIM de la referencia y al respecto le comunico que un profesional de la Defensoría de Familia del Centro Zonal Honda de la Regional Tolima procedió a realizar la respectiva visita de constatación a la dirección reportada y se constató el reporte sin vulneración de derechos. Resultado de constatación: **Constatación falsa.**

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141, de las líneas de WhatsApp: 320 239 16 85 - 320 239 13 20 - 320 865 54 50 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>.

También podrá solicitar asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080, correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web

www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS, Chat ICBF, Videollamada o Llamada en Línea.

Cordialmente,



CARLOS EDGAR FLOREZ PEREZ
Profesional Universitario con funciones de Coordinación del Centro Zonal Honda

Aprobó: Carlos Edgar Flórez Pérez __ / Profesional Universitario con funciones de Coordinación del Centro Zonal Honda

/

Revisó: Carlos Edgar Flórez Pérez __ / Profesional Universitario con funciones de Coordinación del Centro Zonal Honda

Proyectó: Yolima F Cala Palacio __ /Psicóloga /